



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE ARIAS 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Octubre de 1.994

Expediente No 8493/93

RES No381/94

VISTO:

El informe emitido por la Dirección de Personal a fs. 7 vta., relacionado con la renuncia condicionada del Ing. Ovejero, aceptada mediante Res. No 003/94 de Rectorado;

Que según lo manifestado, el Ing. Ovejero obtuvo su Jubilación a partir del 1ro. de Julio del año en curso y de acuerdo a las leyes en vigencia podrá continuar prestando servicios siempre que medie su consentimiento;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Solicitar al Sr. Rector dejar sin efecto la Res. No 003/94, emitida con fecha 6 de Enero, ad Referendum del H. Consejo Superior.

ARTICULO 2o: No innovar con respecto a la situación de revista del Ing. Roberto Germán Ovejero, el que continuará desempeñándose como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3o: Hágase saber con copia a Dirección Gral. de Personal y siga a Rectorado a los fines de dar cumplimiento a lo solicitado en el Art. 1o.



[Signature]
LIC. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]
Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas